



Exposición de Monseñor Jorge Lozano en el marco de la Jornada organizada por el Honorable Senado de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación: Argentina frente al debate de Naciones Unidas sobre el problema de las drogas (UNGASS 2016¹)

Estamos reunidos compartiendo esta Jornada en el Honorable Congreso de la Nación. Hemos sido convocados quienes pertenecemos a diversas actividades y vocaciones que nos vinculan en la búsqueda del bien para nuestro pueblo, especialmente centrando la mirada en los más frágiles y vulnerables. La oportunidad está brindada por la importante Asamblea de Naciones Unidas, aunque debamos decir que, más allá de esa ocasión, la problemática de la adicción a las drogas y el crecimiento del narcotráfico son un problema muy grave en nuestro País.

Las distintas estadísticas que disponemos indican claramente un aumento del consumo de drogas en todos los ámbitos sociales, con particular incidencia en los sectores más pobres. Y más allá de los datos numéricos, las experiencias cotidianas en nuestras comunidades nos hacen tocar esta realidad que, como sabemos, no nos deja indiferentes.

Este es el núcleo del problema. No la droga en cuanto sustancia, sino en sus efectos en las personas, y su entorno familiar y social. Permítanme compartir con ustedes algunas reflexiones –fruto de diálogos y aportes con sacerdotes y laicos que están trabajando en este tema y comprometidos con la problemática– acerca del narcotráfico, la persona que se droga y el tipo de asistencia que es esperable de parte del Estado.

¹ La Asamblea General es el principal órgano de deliberación y formulación de políticas públicas de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Esta Asamblea General puede convocar Sesiones Especiales (UNGASS) sobre determinados temas.



1) Consideraciones respecto del narcotráfico

Las redes del crimen organizado manejan “dinero manchado con sangre” (Papa Francisco). ¿Sangre de quiénes? De los pobres, de los niños baleados por el fuego cruzado entre bandas, de los que mueren de sobredosis, de los que matan y mueren en ocasión de robo para consumir, de los ajusticiados por resistir... y de tantos varones y mujeres que nunca serán noticia.

Una de las dimensiones que nos llevan al borde del espanto son todos los delitos asociados con el narcotráfico y la cadena enredada que involucra a delinquentes que viven en lujosos barrios, funcionarios, agentes del Estado, la Justicia, el mundo de las finanzas y, finalmente, los más vulnerables, los que empujados por una situación social que los agobia caen en la marginación. Muchos de ellos son también usados sin escrúpulos para la venta callejera introduciéndolos en el delito.

Para un combate eficaz del crimen organizado es indispensable el saneamiento de las instituciones vinculadas a la lucha contra el narcotráfico, las policías, las fuerzas de fronteras, las estructuras del Estado que deben controlar la circulación de precursores químicos, la Justicia, los circuitos financieros que posibilitan el lavado de dinero, etc.

No debemos dejar de tener en cuenta que las mismas organizaciones criminales se dedican también a la trata de personas, el tráfico de armas, el contrabando... Y han ido afianzando sus vínculos transnacionales. También en el combate a estos gravísimos delitos hemos tenido avances, retrocesos y grandes fracasos, y no por eso nos planteamos legalizar su accionar.

Varios estudios se inclinan a ver en el narcotráfico una profundización del



sistema capitalista más salvaje: el afán de lucro que no se pregunta por el bien de los otros mientras que transita cualquier camino para obtener mayor ganancia de dinero. En el crimen organizado, el capitalismo demuestra que no le interesa la legalidad de sus acciones y cuestiona al mismo estado de derecho instalando una ley propia, con su propia justicia (y ajusticiamientos).

No vemos que la solución del problema sea absorber dentro de la ley aquellas actividades que el sistema capitalista encauzó por fuera de ella; más bien pensamos que debemos cuestionar ese sistema, porque aun legalizando algunas drogas el afán de lucro va a presentar otras por fuera de la ley y, regulando algunas actividades, no nos detenemos más que en el síntoma, pero la enfermedad es mucho más profunda y no va a dejar de manifestar nuevos síntomas.

Digamos una palabra también acerca del llamado "narcomenudeo" que tiene un enorme poder destructivo del tejido social de los barrios. Debemos hacer el esfuerzo por comprender su dimensión. En el último proyecto de ley se hablaba también de la despenalización de los eslabones más débiles del narcotráfico. Es verdad que muchas personas pobres encuentran en el narcomenudeo el sustento que la sociedad les niega por medio de un trabajo dignamente remunerado. Pero también es cierto que con su mal ejemplo consagran la idea de que no vale la pena trabajar con sacrificio y dedicación. Sin moverse de su casa, con poco esfuerzo, alcanzan bienes de consumo que todos quieren y a los cuales no tienen acceso... en nuestros barrios ese testimonio cuestiona la cultura del trabajo.

2) La persona que se droga

Las personas que se drogan son las verdaderas víctimas de este terrible mal de nuestro tiempo como lo definía el entonces Papa San Juan Pablo II. Es la falta de



horizontes de sentido que produce un malestar existencial para unos cuantos –aun en situación económica de cierto bienestar–, y para muchos (especialmente los más pobres) una realidad tan dura de la cual quieren evadirse, escapar, ocultar.

Esta situación requiere que de una vez por todas enfrentemos el problema en sus diversas dimensiones, integralmente.

No podemos permanecer inmersos en esta inacción cruel mientras que a tantos hermanos nuestros, y en especial a nuestros chicos, se les va la vida.

Para ello los mensajes deben ser claros, no tener miedo de decir la verdad con fuerza y claridad: “no es bueno que te drogues”. La otra noche miraba un recital por televisión y me llamó la atención que el artista se despedía diciendo "no se droguen, no se arruinen la vida", y fue ovacionado por sus seguidores porque sintieron que a su ídolo, más allá de importarle la plata de la entrada, se ocupaba de cuidarlos a ellos. ¡¡¡Cuántos buenos ejemplos necesitamos!!!

No es cierto que “mientras sea un porro no pasa nada”; pasa lo de un porro. Es importante ver qué significan nuestros mensajes en cada barrio; la diferencia entre quienes tuvieron una infancia acomodada y buen cuidado de alimentación y salud, y aquellos que hace más de 10 años que no son observados por algún profesional de la salud, viven en intemperie y comen salteado... El poder destructivo de la misma sustancia en unos y otros es diversa.

El Informe Mundial sobre las Drogas 2015 de las Naciones Unidas expresa:

“La percepción que tiene la población de las personas drogodependientes tiende a simplificar demasiado la magnitud de la drogodependencia. No hay remedio



rápido y sencillo para atajar la drogodependencia... Las personas afectadas son vulnerables durante toda la vida y necesitan tratamiento de forma prolongada y continua. Cada vez más los estudios orientados a prevenir la iniciación del consumo de drogas indican que pueden ser eficaces si se tienen en cuenta los distintos aspectos relacionados con la vulnerabilidad personal y ambiental de los niños y los jóvenes, factores que en gran medida no dependen de la voluntad del individuo”.

La clave está en invitar con nuestras acciones y nuestro compromiso a vivir una vida digna en libertad lejos de la esclavitud que genera la droga.

3) La Presencia del Estado: ni abandonico, ni sobreprotector.

Lamentablemente debemos reconocer que en estos años la situación se fue agravando de modo acelerado –síndrome del tobogán–, y las soluciones parecen ser cada vez más complejas. Sin caer en voluntarismos que terminen en desaliento o frustración, es imperioso buscar implementar caminos concretos tendientes a la inclusión social y la igualdad de oportunidades, sin lo cual la lucha contra el crimen organizado no es suficiente.

La complejidad del problema de la droga hace necesaria una nueva manera de entender y aplicar la subsidiariedad. Mientras la estructura gubernamental crece –casi naturalmente– en especificidades temáticas (el gobierno se organiza en ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones nacionales, áreas, programas específicos) la complejidad plantea la necesidad de abordajes integrales. ¿Qué programa específico es el encargado de mirar la vida de modo abarcativo, en todos sus aspectos? Las políticas descendentes de los gobiernos muchas veces corren el riesgo de tender a la fragmentación.



La vida de la familia y las comunidades, por el contrario, van hacia el acompañamiento totalizante de la vida. No se puede pensar, por ejemplo, en una madre que mira solamente el aspecto escolar de su hijo y deja otras cuestiones para que se ocupe otro. La mirada familiar que se extiende a la comunidad es integral. Sin embargo, familias y comunidades no tienen en sí mismas las respuestas específicas, sino que deben contar con quienes sí las poseen, como las estructuras de gobierno en sus diversos niveles.

Nos planteamos entonces la necesidad de la subsidiariedad: un gobierno que decide retirarse de la esfera social es como una madre abandonada; pero un gobierno que se despliega en el territorio intentando resolver todos los temas directamente es como una sobreprotectora.

La complejidad del problema de la droga pide una nueva relación de subsidiariedad. Las políticas descendentes, específicas del Estado, deben encontrarse con la mirada holística, integral de las comunidades y organizaciones sociales. Para eso es necesario implementar políticas de verdadero desarrollo comunitario, para lo cual es necesaria la renuncia a la inmediatez de algunas intervenciones políticas tendientes a conquistar espacios de poder.

En los barrios hace falta más presencia del Estado y de mejor calidad. Educación, salud, deporte, cultura... Una propuesta de vida que fortalezca los lazos comunitarios, y muestre horizontes que no queden trancos en el consumismo y la fiebre posesiva.

Y si bien los más expuestos son los ámbitos más vulnerables de la sociedad, como lo indica el último informe del Observatorio de la UCA sobre Narcotráfico, esta tragedia se acentúa cada vez más en los niveles socioeconómicos altos.



Consideraciones respecto de las políticas y prácticas asistenciales y preventivas

Pasar del abstencionismo vs. reduccionismo al cuidado

A veces se plantea una especie de tensión dialéctica entre dos paradigmas teóricos, el abstencionismo y el reduccionismo. Mientras el primero plantea que hay que evitar el contacto con la droga, el segundo parte de la premisa que vivimos en un mundo con droga y no podremos entonces impedir encontrarnos con ella. Ambos determinan miradas y prácticas asistenciales distintas: el primero está más centrado en el individuo; el segundo, en la sociedad y la cultura.

Para no quedar encerrados en esta tensión es necesario encontrar otra categoría integradora y –en lo posible– superadora, y que desde la experiencia de trabajo barrial la definimos como "el cuidado". Esta categoría, el cuidado, atraviesa toda la sociedad, consume drogas o no lo haga. Frente a los individualismos abstencionistas se abre a mirar las representaciones sociales, las redes, la cultura y la sociedad; pero ante los colectivismos estructuralistas del reduccionismo vuelve sobre el individuo afirmando que es persona y tiene una dignidad inalienable. Es que el ser humano es social por naturaleza. El sustento antropológico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos está apoyado en que somos todos "miembros de la familia humana" (Preámbulo), por eso "todos los seres humanos... deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Artículo 1).

El cuidado supera la antinomia ideológica porque se centra en la persona. Persona que es un individuo, pero es también sus relaciones, su apertura a los demás. Somos seres en relación.

Hacia los adictos debemos volcar cuidado y ternura. Son de los nuestros.



4) Tenemos en la Argentina algunos instrumentos básicos

La Ley 26.586 que crea el "Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas", sancionada el 2 de Diciembre de 2009 y promulgada el 28 de Diciembre del mismo año, constituye el marco adecuado para institucionalizar en toda la Nación programas de educación y prevención de las adicciones en todos los ámbitos educativos formales y no formales, y las redes sociales asociadas.

Incluso oportunamente fue presentado al entonces Ministro de Educación de la Nación un sencillo y claro Proyecto de Implementación para facilitar su puesta en práctica en todos los ámbitos del sistema educativo.

También contamos con los "Lineamientos Básicos para la formulación de Políticas Públicas sobre el Consumo de Drogas y contra el Narcotráfico" que fue firmado por casi todos los presidentes de los Partidos Políticos Nacionales con representación parlamentaria el 19 de Diciembre de 2013 en la sede de la Conferencia Episcopal Argentina.

Es oportuno recordar aquí algunos puntos salientes del documento que ayudan a contextualizar el problema.

- En el centro del problema de la drogadicción está el ser humano y la necesidad de condiciones sociales para el desarrollo personal y familiar, como así también la búsqueda de sentido de la vida.
- Es necesario fortalecer el tejido social creando un contexto que permita superar la marginación y la exclusión.
- Estas redes de cohesión social se deben fortalecer para evitar que se enquisten en cualquier lugar la trama de la droga y el delito.



- Las políticas públicas se deben orientar de manera clara a desalentar el consumo de drogas.
- Se requiere un abordaje integral teniendo en cuenta las características de la enfermedad y el impacto que tiene sobre el individuo y sobre su entorno familiar.
- Al adicto no hay que criminalizarlo, hay que cuidarlo, acompañarlo y ayudarlo a recuperar su libertad. A él y a su entorno familiar y barrial.
- A su vez hay que actuar sobre la tolerancia social al consumo de drogas ilegales que conduce inevitablemente a la disminución en la percepción del riesgo y el consiguiente aumento del consumo.
- Las personas que consumen estupefacientes tienen afectada su voluntad, por eso es importante no pretender pasar de lo represivo a lo permisivo y desentenderse de los efectos nocivos que tienen las drogas sobre ellos y sobre terceros inocentes.
- Es esencial el control de los precursores químicos necesarios para la producción de droga a nivel local.
- Es necesario dotar a las fuerzas de seguridad y a la justicia de los recursos materiales y humanos, y de los equipamientos técnicos necesarios.
- El lavado de dinero requiere una atención particular, y es necesario proceder al decomiso e incautación de bienes ligados al narcotráfico, para impactar directamente sobre el negocio que hay detrás de este accionar criminal.

El método de trabajo para llegar a esos lineamientos fue muy interesante. A fines de noviembre nos reunimos con algunos legisladores que se hicieron eco del documento “El drama de la droga y el narcotráfico” de la Conferencia Episcopal Argentina (Asamblea Plenaria, 7 de noviembre 2013).

En alguna de esas reuniones surgió la idea de elaborar un documento en común. Se



hizo así un primer borrador que fue circulando y recibiendo aportes importantes. Un excelente ejercicio de diálogo democrático.

Conclusión

En su visita al Hospital San Francisco de Asís de la Providencia de Río de Janeiro con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud 2013, el Papa Francisco expresaba:

"¡Cuántos «mercaderes de muerte» que siguen la lógica del poder y el dinero a toda costa! La plaga del narcotráfico, que favorece la violencia y siembra dolor y muerte, requiere un acto de valor de toda la sociedad. No es la liberalización del consumo de drogas, como se está discutiendo en varias partes de América Latina, lo que podrá reducir la propagación y la influencia de la dependencia química. Es preciso afrontar los problemas que están a la base de su uso, promoviendo una mayor justicia, educando a los jóvenes en los valores que construyen la vida común, acompañando a los necesitados y dando esperanza en el futuro. Todos tenemos necesidad de mirar al otro con los ojos de amor de Cristo, aprender a abrazar a aquellos que están en necesidad, para expresar cercanía, afecto, amor".

Necesitamos construir un mundo más humano, más fraterno, en el cual la igualdad de oportunidades sea mucho más que otro deseo incumplido. Dios nos dotó de inteligencia, voluntad y creatividad. El amor es más fuerte que la muerte, "la esperanza no quedará defraudada" (San Pablo).

+ Jorge Eduardo Lozano

Obispo de Gualeguaychú

Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

Lunes 14 de marzo de 2016